PRO-ACTIVO S.A.S
NIT 901.356.129-8
CR 38 29 38 P 2
Tel: (604) 3104343741
Marinilla - Colombia
jjduque9015@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FEV 235

Señores	INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IN		
NIT	811.002.944-9	**Teléfono**	(604) 4484497
Dirección	Calle 19 #13-94	**Ciudad**	La Ceja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	02/09/2026, 11:34
Expedición	02/09/2026, 11:34
Vencimiento	02/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE FÚTBOL Y FÚTBOL DE SALÓN EN EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE.	1.00	11,600,000.00

Total items: 1

Valor en Letras: Once millones seiscientos mil pesos m/cte

Total Bruto	9,747,899.16
IVA 19%	1,852,100.84
Total a Pagar	11,600,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-02 por $ 11,600,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764103494282 aprobado en 20251221 prefijo FEV desde el número 181 al 500 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 9319 Otras actividades deportivas Tarifa
CUFE: b3e421b2b3af23ed19571c4e80dad566279e1a51da9657d300816b33e08456d1a9fb26f36ae3eec2f051c652642d5ab6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA INSTRUCCIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE FÚTBOL Y FÚTBOL DE SALÓN EN EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE.
CONTRATO	2026PS059059
SUPERVISOR	ALEXANDER URREGO CARDONA

INFORME DE ACTIVIDADES FUTBOL – ELKIN

Del 01 al 30 de Agosto de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES

1.- Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad (escolares) para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de futbol y estar en todas sus fases.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Esta categoría ya no tiene competencia en torneo, sin embargo, del 01 al 30 de agosto agosto, se ha venido haciendo entrenamientos cada 15 días. Y algunos niños se han convocado para baby futbol del corregimiento.



2. Acompañar en competencias a la categoría baby futbol, conformando un grupo de mínimo 16 deportistas, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Del 01 al 30 de agosto se continua con los entrenamientos en los días correspondientes martes y jueves, se conformó los grupos selección Baby Ceja y selección corregimiento San José, nos seguimos preparando para afrontar el zonal baby fútbol con el equipo del corregimiento san José, donde la primera parte de la sesión la hace nuestro p.f. y la parte central la hacemos los profes trabajando y haciendo rondós 2 vs 2 - 4 vs 2 para garantizar unos buenos desmarques cuando no tengamos posesión del balón.





3.- Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de 18 años de edad, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:
Del 01 al 30 de agosto se prepara y se ejecuta esta sesión de entrenamiento con el seleccionado sub 18 del municipio, donde el objetivo principal es jugar por 60 minutos mucho trabajo de reducidos. con diferentes tareas en su desarrollo. se programa un partido amistoso enfrentando al club pioneros de la misma categoría, dando como resultado 1x1



4.- Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población municipal Sub 21, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Este punto no aplica

5.- Acompañar la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población de intermunicipal mayores, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol; Conformando un grupo de mínimo 22 deportistas en la rama masculina, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:
Este punto no aplica

6.-Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Este mes no se desarrolló esta actividad

7.- Desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de fútbol.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Del 01 al 30 de agosto desarrollamos esta sección de entrenamiento con las diferentes categorías de la escuela de iniciación, donde se sigue fortaleciendo los valores y las capacidades físicas de los niños. Logramos reunir a más de 56 niños de esta edad en esta sesión de entrenamiento, para fortalecer y fomentar la actividad física por medio de juegos lúdicos y recreativos.





Población atendida	Deportistas
Escuelas:	107

8.- Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad.
R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Esta actividad no se ha desarrollado

9.- Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En el momento no se ha iniciado con la actualización de la base de datos.

10. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa 15 días después de firmar el acta de inicio.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:
El proyecto se presento al inicio contractual

11. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

No se ha recibido aún ningún tipo de inventario

12. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Esta actividad no se desarrolló este mes.

13. Prestar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera.
R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Esta actividad no se ha desarrollado

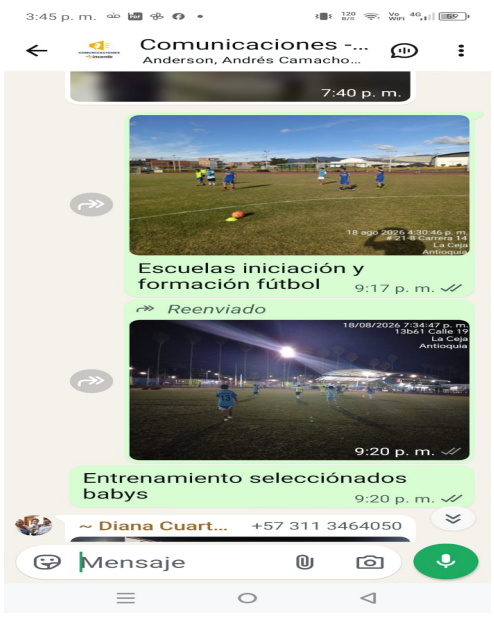
14. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

15. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Este mes no se desarrollo esta actividad





16.- Realizar una visita al mes a la zona rural con el fin de exponer su deporte, con su evidencia.

Del 01 al 30 de agosto se continua con la conformación del equipo corregimiento san José, donde realizamos una práctica de fútbol con miras a seleccionar los mejores deportistas que nos representarán en el zonal clasificatorio baby futbol

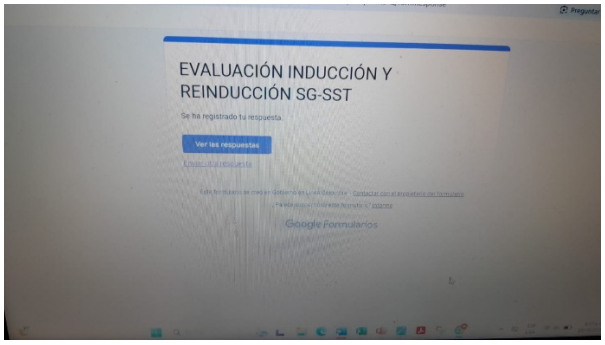


17.- Asistir de manera obligatoria y puntual al proceso de inducción establecido por el Instituto, el cual tendrá lugar en la fecha, hora y lugar que le sea oportunamente comunicado. Esta inducción tiene carácter obligatorio. La inasistencia injustificada a dicha inducción será considerada como un incumplimiento de las obligaciones contractuales, y podrá dar lugar a la suspensión del proceso de incorporación, no activación del contrato, o en su caso, terminación anticipada de la relación laboral, según corresponda.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Se asiste a la reinducción el día solicitado,





18.- Presentar informe final consolidado que dé cuenta del cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro, dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago.

R: DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Se presentará el informe en el momento indicado.

INFORME DE ACTIVIADES FUTBOL DE SALON – CRISTIAN FLOREZ

DEL 1 AL 30 DE AGOSTO DE 2026

EN EL MES DE AGOSTO DE 2025

1 realizar **acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de (1) grupo de trabajo para la población entre los 9 y 12 años de edad, para fomentar la fundamentación deportiva en la disciplina de futbol de salón. Conformando un grupo de mínimo 12 deportistas, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal presencial o virtual cuando la situación del país lo amerite (estado de emergencia) de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales.**

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO se realizaron los entrenamientos de la categoría escolares ya que esta categoría esta lista para iniciar competencia con los siguientes ejercicios se prepararon varios entrenamientos de deficion y salidas

Categoría Escolares





POBLACION ATENDIDA		
DISCIPLINA	**12 AÑOS**	
Escolares	**M**	

Futbol de salón	12	

2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 13 y 14 años de edad, y un (1) grupo de trabajo para la población entre los 15 y 17 años de edad para fomentar la proyección deportiva en la disciplina de futbol de salón; Conformando grupos de mínimo 12 deportistas por cada grupo de edad (categoría), dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales como los Juegos Deportivos Intercolegiados en todas sus fases

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO se inició entrenamientos con esta categoría de Intercolegiados B) con trabajos de pelota quieta y definición . Intercolegiados A es una población que no manejo ya que esa categoría es de futbol sala.

Intercolegiados B.





POBLACION ATENDIDA		
DISCIPLINA	**15 a 17 AÑOS**	
Intercolegiados B	**m**	
Futbol de salón	12	

3. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de un (1) grupo de trabajo para la población entre los 18 y 21 años de edad, para fomentar la proyección y competencia deportiva en la disciplina de futbol de salón;

Conformando un grupo de mínimo 12 deportistas por rama, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una y garantizando la participación y asistencia de los deportistas a los eventos y competencias programadas. Además, preparar y acompañar en competencias institucionales como los Juegos Deportivos departamentales en todas sus fases.

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO se iniciaron entrenamientos de la categoría de 18 a 21 ya que estas edades son para participar en los juegos departamentales de la rama femenina con los trabajos de marca en zona, definición

Categoría Departamental Femenino





POBLACION ATENDIDA		
DISCIPLINA	**18-21 AÑOS**	
Femenino	**F**	
Futbol de salón	12	

DEL 01 AL 30 DE AGOSTO Se realizaron los entrenamientos de la categoría de 18 a 21 ya que estas edades son para participar en los juegos departamentales de la rama masculina con los trabajos de reacción, marca y repliegues circuitos.

DEPAR MASCULINO





POBLACION ATENDIDA		
DISCIPLINA	**Categoría departamental (libre) y de 18 a 21 años de edad**	
Masculino	**M**	
Futbol de salón	12	

4, desarrollar procesos formativos en las distintas edades en la disciplina de futbol de salón.

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO se realizaron los entrenamientos de los procesos de escuelas formativas gratuitas y son de edades de 17 a 21 años estas escuelas gratuitas nos ayuda alimentar varios de los procesos de departamental con los trabajos fuerza, potencia, definicion

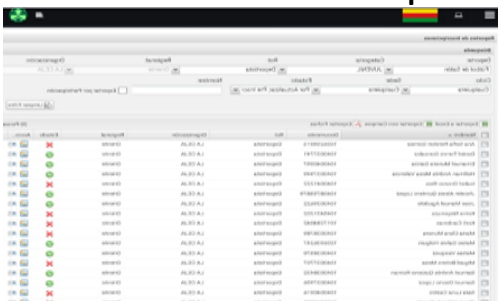




POBLACION ATENDIDA								
DISCIPLINA	6-12 AÑOS		13-16AÑOS		17-21AÑOS		21AÑOS Ó MAS	
Procesos formativos	F	M	F	M	F	M	F	M
Futbol de salón	0					12		

5, Inscribir y acreditar deportistas en las diferentes plataformas oficiales de inscripción (Indeportes Antioquia SIMI, Coldeportes Supérate) y otras.

R/ EN EL ES DE AGOSTO 2025 se hicieron las inscripciones de 12 deportistas



6, promover y realizar torneos y eventos de futbol de salón en diferentes categorías.

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO no se realizo esta actividad

7, apoyar el programa de vidas activas, recreativas, y saludables con la comunidad.

R/DEL 01 AL 30 DE AGOSTO no se realizó este evento

8, Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud.

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO se pasaron planillas y se actualizo base de datos.

9, : presentar el proyecto donde figuren los objetivos y planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto debe presentarse 15 días después de haber firmado de acta de inicio.

R/ El proyecto fue entregado al inicio contractual.

10, El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

R/ Se recibieron y se esta trabajando ya con el material que presto el instituto incerde y no presenta ninguna novedad EN EL MES DE AGOSTO DE 2025.


incerde

PROGRAMA: FUTBOL DE SALON
PROMOTOR: CRISTIAN FLOREZ CASTRO
FECHA DE ENTREGA: 18/02/2025
FECHA DE DEVOLUCION:
FECHA DE CONTROL:

ELEMENTO	ENTREGADO	PERDIDO	DE BAJA	REPUESTO	TOTAL SEMESTRE 1	PERDIDO	DE BAJA	REPUESTO	TOTAL
Balon golty futbol de salon FUSION competencia 60R2	10								
Balon de micro Kita	2								
Cuentos para saltar	10								
Conos señalizacion altos con huecos	6								
Conos de señalizacion X 23 cms	10								
Petos amarillos (4 pequeños)	4								
Platillos	10								
Escalera de coordinacion con estuche	1								
Aros manguera reciclados	10								
valles para saltar de PVC	4								
Tula Baconera	1								
llave de puerta principal	1								

Sebastian Nava morales

11, acompañamientos de actividades complementarias o eventos institucionales del incerde desde su inicio hasta su terminación,

R/ EL 10 DE AGOSTO DE 2025 SE APOYO EN LA CARRERA NEW BALANCE DESDE SU INIICIO HASTA TERMINAR.





12, presentar apoyo institucional de carácter municipal cuando se requiera.

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD

13, realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión .

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO se paso los registros a tiempos para en los diferentes grupos incerde





14, asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE.

R/ DEL 01 AL 30 DE AGOSTO NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD.

15. Presentar informe final consolidado que de cuenta del cumplimiento integro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la ultima cuenta de cobro, dicho documento será imprescindible para el tramite del ultimo pago.

R/ Se presentara en el momento indicado.

EMPRESA	PRO-ACTIVO S.A.S
NIT	901356129-8
CORREO ELECTRÓNICO	proactivoportubien@gmail.com
TELÉFONO	3003753786
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	VALENTINA ZULUAGA JARAMILLO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1.038.417.754
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE PRO-ACTIVO S.A.S.

Con el fin de acreditar Paz y Salvo, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que en mi calidad de Contador Público de PRO-ACTIVO S.A.S, identificada con el NIT 901.356.129-8, he efectuado los procedimientos de revisión física con el propósito de verificar el pago realizado por la entidad, por los conceptos de aportes a los sistemas de Salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familias, instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis meses. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la entidad como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

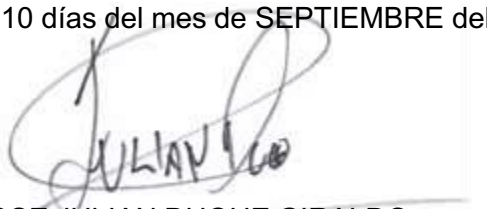
Que, con base en el resultado de la información revisada, certifico que, a la fecha del presente documento, la entidad se encuentra al día en el pago de los de aportes a los sistemas de Salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familias, instituto colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Así mismo declaro que la entidad no cuenta con personal a cargo ya que todos sus colaboradores están vinculados por medio de prestación de servicios y se encuentran a PAZ Y SALVO con los aportes a la seguridad social en SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES.

El presente certificado es para uso exclusivo de la entidad dentro de los procesos de licitación, suscripción, legalización, perfeccionamiento o gestión de cobro de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE: Contador Público., Tarjeta Profesional No.190803-T.

Se suscribe, en Marinilla a los 10 días del mes de SEPTIEMBRE del 2026.



JOSE JULIAN DUQUE GIRALDO.
Contador Público. TP 190803-T.
C.C. 1.075.245.545 de Neiva Huila



COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO No. 190803-T, UNICAMENTE VALIDA PARA SOPORTAR CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL, DE PRO-ACTIVO SAS NIT 901.356.129-8 DEL 05-03-2021.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.245.545

DUQUE GIRALDO

APELLIDOS

JOSE JULIAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1990

SAN LUIS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

16-JUL-2008 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1900100-00147743-M-1075245545-20090123 0009655172A 1 28265610

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 6 3 8 9 6 7 5 5 4 4 8 C F 1 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE JULIAN DUQUE GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075245545 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 190803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *